ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] No se devuelven los originales, publíquense ó no.



# EL SIGLO



DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por un mes | 1.00 peso | Por un año | 10.00 pesos |
| Por seis meses | 5.50 " | Número del día | 0.04 " |

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 6 de Marzo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,891

**Almanaque**

Hoy miércoles 6—Santos Victoriano, Olegario y Basilio.

Van 65 días transcurridos, faltando 300 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. 15 m.

Luna llena (4.o día).

## EL SIGLO

### Debemos trabajar con tiempo

No discutiremos la perfecta legitimidad de la alternancia de los partidos en el gobierno. [illegible]

Fénix.

## Notas de Fénix

[illegible]

## Los Ferro-Carriles del Oeste

LA INSPECCION REALIZADA

### ESTADISTICA CURIOSA

Como estaba anunciado, el señor Ministro de Fomento [illegible]

En el Rosario el Jefe Político de Colonia, que había ido á aquel punto para recibirle, lo saludó acompañado de una comision de distinguidos vecinos de aquel punto; pero en donde la recepcion tuvo un carácter verdaderamente excepcional, fué en Colonia, en donde la poblacion en masa esperaba el tren en la Estacion para dar la bien venida al ministro y demás personas que le acompañaban.

Allá estaban las familias mas respetables de la localidad, todas las autoridades locales y gran número de vecinos.

El personal enseñante del Estado con un pequeño número de alumnos en representacion de cada Escuela, fueron presentados por el señor Morelli al señor Ministro, quien les dirigió despues, al despedirse, palabras muy afectuosas.

El señor Jefe Político invitó á toda la concurrencia á pasar á la Jefatura en donde, al tomarse una copa de champagne, se brindó por el señor Presidente de la República y por el progreso local.

Fué tan expontánea esa manifestacion de simpatía al señor Ministro de Fomento, que éste se retiró muy complacido, guardando un grato recuerdo de Colonia.

Se llegó á Colonia á las 11 a. m. y se inició el viage de regreso á las 3 p. m. y á pesar de tan corto tiempo, el Ministro con su reconocida actividad, visitó los edificios escolares, la Jefatura, Policía, Cuartel de la Urbana, y recorrió una gran parte de la ciudad y especialmente en donde la Empresa del Central proyecta construir el embarcadero.

Se han observado infinitos detalles que no se incluyen en esta pequeña relacion por no hacerla demasiado extensa, pero que lleva, sin embargo, en sí una nota simpática, puesto que los informes que contiene interesan todos al progreso del país.

El viaje del Ministro ha tenido gran importancia, porque á más de cerciorarse personalmente de cómo se había realizado y se continúa realizando la construccion de las líneas del Oeste, se ha hecho cargo de otras necesidades que tendrá en cuenta para resolverlas favorablemente en oportunidad.

Los viajeros fueron atendidos espléndidamente por las autoridades superiores del Central, á las cuales quedaron muy agradecidos.

## La Aduana en Febrero

Durante el mes de Febrero, la Aduana ha producido lo siguiente, segun la liquidacion oficial que tenemos á la vista:

| CAPITAL: | | |
|---|---|---|
| Importacion | $ | 567.034 22 |
| Exportacion | » | 101.233 29 |
| | $ | 668.267 51 |
| RECEPTORIAS: | | |
| Proximamente | $ | 90.000 00 |
| Total | $ | 758.267 51 |

En el mismo mes de Febrero de los últimos años, los derechos de Aduana dieron el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| 1894 | $ | 913.523 |
| 1895 | » | 902.222 |
| 1896 | » | 961.079 |
| 1897 | » | 788.937 |
| 1898 | » | 842.163 |
| 1899 | » | 717.428 |
| 1900 | » | 710.602 |
| 1901 | » | 758.267 |

He aquí ahora la liquidacion de los impuestos internos de consumo sobre mercaderías importadas en Febrero de 1901:

| EN LA CAPITAL: | | |
|---|---|---|
| Azúcar | $ | 11.848 07 |
| Vinos | » | 1.614 83 |
| Alcohol | » | 2.514 76 |
| Bebidas alcohólicas | » | 573 33 |
| | $ | 19.550 99 |
| Receptorias | $ | 1.356 11 |
| Total | $ | 20.907 10 |

## Congreso C. Latino-Americano

CONFERENCIA CON LOS MINISTROS

Concurrieron ayer de tarde al Ministerio de Relaciones los señores profesor José Arechavaleta presidente del Comité Ejecutivo del Congreso C. Latino-Americano, doctor Joaquin de Salterain, vice presidente; doctor Fernandez Espiro y doctor Manuel Otero, secretarios; y los vocales doctor José Scoseria é ingeniero Carlos Honoré.

La presencia del Comité Ejecutivo en el Ministerio de Relaciones tenía por objeto celebrar una conferencia con el ministro doctor Herrero y Espinosa y con el ministro de Fomento á fin de ponerse de acuerdo para la formacion del programa del Congreso C. Latino-Americano.

Despues de un cambio de ideas generales se acordó señalar la fecha del 20 del corriente para la apertura del Congreso.

Se convino en que el acto deberá celebrarse en Solís á cuyo efecto se adornará especialmente el teatro.

Asistirá al acto de apertura el Poder Ejecutivo. Serán invitados además los Poderes Legislativo y Judicial.

El Ejecutivo ha declarado que correrá con todos los gastos que demande el cumplimiento del programa que se confeccione para atender dignamente á los congresales.

El Comité quedó encargado luego de formular todos los detalles del programa que someterá despues al Gobierno para que éste, en lo que le corresponda le mande dar cumplimiento.

Antes de retirarse del ministerio de Relaciones el Comité manifestó á los ministros que á fin de activar los preparativos se reuniría en la noche, en el Ateneo, para ocuparse del programa.

REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO

De conformidad con la manifestacion contenida en líneas anteriores, por la noche se reunió en el Ateneo el comité ejecutivo, bajo la presidencia del profesor Arechavaleta y asistiendo los señores Salterain, Otero, Fernandez Espiro, Honoré, Scoseria y el doctor Demicheri, presidente de la seccion de ciencias médicas.

Se cambiaron ideas generales acerca de la formacion del programa de las actas del Congreso y de las fiestas que lo acompañarán acordándose diversos puntos, como ser:

—Se decidió que tanto la ceremonia inaugural como la de clausura se verifiquen en el teatro Solís.

El discurso de apertura estará á cargo del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrero y Espinosa y el de clausura lo dirá el ministro de Fomento doctor Rodriguez.

Se decidió que los actos del Congreso se verifiquen en el gran salon del Ateneo, salvo los de las secciones de ciencias médicas y ciencias sociales y políticas, que funcionarán en la Universidad.

—Quedó acordada la realizacion de una visita de los congresales á la Universidad. Con ese motivo ésta obsequiará á los distinguidos visitantes con un número único de los «Anales de la Universidad» conteniendo vistas de las clases, bibliotecas, edificio,, etc, de aquel centro de enseñanza.

Además de estas resoluciones quedaron otras en trámite, ya casi acordadas, y á las cuales se dará hoy la última mano, pues en la sesion de esta noche se piensa terminar la redaccion del programa, que podrá publicarse mañana integramente.

La importancia de este Congreso Científico Latino-Americano, se va haciendo cada dia mas evidente y bastará para ponerlo de manifiesto, el dato de que en él estarán representados todos los países de la América Meridional y Central, cosa que no se consiguió en el realizado poco há en la capital de la República Argentina.

SECCION DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

Bajo la presidencia del señor José Fontela se reunió tambien en el Ateneo la seccion de Ciencias Pedagógicas, resolviendo despues de un prolongado debate, dejar sin efecto la proyectada fiesta en el teatro Solís, que debía verificarse bajo la direccion y con elementos del grupo mencionado.

Entre las razones invocadas para adoptar esa resolucion figura la de ser considerable el número de fiestas proyectadas para obsequiar á los adherentes al Congreso.

## INFORMACIONES POLITICAS

### En favor del acuerdo electoral

ADHESION DEL SEÑOR DOMINGUEZ

Una comisión especial nombrada en la última de las reuniones verificadas en EL SIGLO recabó ayer del señor Rufino Dominguez su adhesion á los trabajos que se han iniciado.

La respuesta del senador por Florida no pudo ser ni más favorable ni más entusiasta.

El señor Dominguez manifestóse decidido acuerdista, entendiendo que esa es la única fórmula política que permitirá solucionar pacíficamente los problemas del presente.

El señor Dominguez ha prometido trabajar activamente en favor del acuerdo electoral y ha prometido concurrir á las reuniones que se celebren con ese objeto.

—

El distinguido ciudadano colorado señor José D. Gonzalez, apreciable miembro del alto comercio, ha manifestado tambien que adhiere con fé á los trabajos en favor del acuerdo.

ADHESIONES DE LOS DOCTORES PEREYRA NUÑEZ, BERINDUAGUE Y GARZÓN

Otra de las comisiones que trabajan en favor del acuerdo se entrevistó ayer con algunos importantes ciudadanos nacionalistas, exponiéndoles el objeto de la visita y consultándoles sobre sus ideas respecto del pensamiento del acuerdo electoral.

El doctor Mariano Pereyra Nuñez, que es uno de los aludidos, manifestó á los comisionados que era partidario decidido del acuerdo y que contaran con él para los trabajos en favor de la idea.

La adhesion del doctor Pereyra Nuñez es de considerable importancia. Su autoridad en el seno del partido nacionalista es innegable. El doctor Pereyra Nuñez ha figurado varias veces en los directorios y convenciones de esa agrupacion política y es el autor de la Carta Orgánica que rige las funciones de su partido.

—El doctor Martin Berinduague, uno de los ciudadanos de mayor respetabilidad del partido nacional, en el que ha figurado en posiciones descollantes, tambien expresó á los comisionados que lo entrevistaron su adhesion entusiasta á los trabajos en favor del acuerdo.

El doctor Berinduague, como el doctor Pereyra Nuñez se proponen trabajar activamente para el triunfo de la idea salvadora.

Tambien ha adherido á estos trabajos prestándoles su conformidad el ciudadano nacionalista doctor Héctor Garzon, hombre de pensamiento, de ideas sensatas y patrióticamente inspirado.

Como se vé, la idea cunde. Ella avanzará porque el convencimiento de su eficacia para la solucion de los graves problemas de actualidad, se impone al ánimo desapasionado.

### Acusacion criminal

Vino ayer de San José el ex-jefe político de ese departamento, señor Manuel Rodriguez.

El objeto de su viaje fué otorgar poder para acusar criminalmente un artículo publicado anteayer por *El Dia* que se titula «Herejías» y que está suscrito por el señor Carlos Blixen.

El poder fué otorgado ayer mismo en la escribanía del señor Carlos M.ª Silva á favor del procurador don José Piñeyro que pertenece al estudio del doctor Rodriguez Larreta.

### El general Villar

Continúa siendo muy visitado el general Villar, de quien se dice que ha expresado ideas muy elevadas en relacion á la actualidad política, demostrando un criterio sereno y reposado y propósitos eminentemente patrióticos.

—Ha retribuido algunas visitas, á pesar de que no se halla del todo restablecido.

Ayer visitó en su domicilio al señor ministro de la Guerra, con quien conferenció largamente.

### El señor Carlos A. Berro

Regresó ayer de tarde de Melo, á donde había ido con el senador Navarrete, el doctor don Carlos A. Berro.

En Melo visitó el doctor Berro al caudillo nacionalista señor Saravia.

### Jefatura del Salto

Aun cuando se han dado algunos nombres de candidatos para la Jefatura del Salto, en fuentes autorizadas no se encuentran datos que confirmen tales referencias avanzadas.

Hasta el momento no hay candidato conocido en las esferas oficiales.

### Conferencia política

Tuvo lugar anoche ante una asamblea numerosísima la conferencia anunciada del señor Ferreria y otros en el local del Club Nacionalista «5 de Abril de 1897». El doctor Duvimioso Terra, el doctor Arturo Berro y otros señores presidian la mesa.

El señor Ferreria hizo uso de la palabra, disertando sobre los temas de actualidad en los centros partidarios: inscripcion, union, disciplina, tesoro. Hablaron despues los señores José P. Turena y Asdrubal Delgado, cosechando todos los oradores nutridos y entusiastas aplausos.

La reunion terminó en medio de vivas á las instituciones, al Partido Nacional y á sus autoridades.

## Consejo Nacional de Higiene

### El convenio sanitario

En la tarde de ayer concurrió al local del Consejo Nacional de Higiene el presidente de la corporacion sanitaria paraguaya doctor Insfrán, con el objeto de firmar el acta de aprobacion del convenio cuyo texto adelantamos ayer.

Entendemos que en dicha acta nuestro Consejo de Higiene ha hecho constar algunas salvedades que por ahora no conocemos.

El convenio será elevado hoy á la consideracion del gobierno.

El doctor Insfrán se embarcará de hoy á mañana, en viaje de regreso á la Asuncion.

### Las procedencias del Paraguay

LIBRE ADMISION

El Consejo dictó ayer la ordenanza siguiente: Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 71—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Derógase la ordenanza núm. 70 de fecha 26 de Enero que impone desinfeccion á los buques procedentes del Paraguay.

Art. 2.º Los que hayan salido de puertos paraguayos desde el 1.º del corriente serán recibidos en libre plática.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.—*Ernesto Fernandez Espiro*, presidente—*Antonio Haran*, secretario.

### Asuntos despachados

El Consejo Nacional de Higiene ha aprobado el informe producido por el doctor Harán en el asunto promovido por el farmacéutico señor Mangino, sobre cuestiones profesionales.

—Se ha destinado á informe de la seccion Sanidad Terrestre de la misma corporacion, la ordenanza sobre medidas higiénicas á ponerse en vigencia en la ciudad de Paysandú y la consulta de la Asociacion Rural de Paysandú sobre introduccion de ganado de la República Argentina.

—Ha sido igualmente aprobado, el informe de la seccion Médico-legal y profesional, sobre *compatibilidad* para ejercer la regencia de farmacias siendo juez de paz.

—El asunto sobre subscripcion á la Revista Médica del Uruguay, que había sido informado por una comision especial, se resolvió pasarlo á nuevo informe del doctor Brusco.

## LA ULTIMA LEY DE TABACOS

### DECRETO REGLAMENTARIO

El gobierno ha promulgado el siguiente decreto reglamentario, cuya redacción es debida al sub-director de la Oficina General de Impuestos Directos, señor Dalmiro Felippone:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 4 de 1901.

DECRETO

El presidente de la República, reglamentando la Ley de 19 de Diciembre de 1900, que reduce el derecho específico sobre el tabaco negro en cuerda y amplia y modifica parcialmente la de 11 de Enero de 1896, acuerda y

DECRETA

Artículo 1.º Desde el primero de Junio del corriente año, los tabacos picados peluquilla ú otros, solo podrán ponerse en venta en paquetes cerrados pesando cincuenta gramos incluso envase.

Art. 2.º Desde la misma fecha la venta de tabaco negro en cuerda, hebra y picadura, solo será permitida en tarros de lata con pesos no mayores de 50, 100, 250 y 500 gramos incluso envase. Los paquetes y tarros de unos y otros tabacos deberán expresar exteriormente su calidad respectiva, así como la marca de la fábrica de donde procedan.

Art. 3.o Igualmente y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley que se reglamenta, en la preindicada fecha de 1.o de Junio, deberán quedar retirados de la circulacion comercial todos los paquetes y envases de tabacos cuyo peso no se ajuste á los establecidos en la misma.

Art. 4.o A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, desde el 20 del corriente la Direccion de Impuestos no expenderá fajas ni estampillas para envases de tabacos con peso mayor que el autorizado en el artículo 3.o de la Ley.

En los casos que los fabricantes soliciten fajas para envases ó tarros de lata de más de cincuenta gramos y no mayores de quinientos, de tabaco negro en cuerda, hebra picadura del mismo ó virginia, deberán hacerlo por escrito, quedando sujetos á las penas determinadas por el artículo 8.o de la Ley, toda vez que se compruebe haberse dado á esas fajas una aplicación distinta en envases no autorizados.

Art. 5.o Vencido el término de tres meses, contados desde la publicación de este decreto, todo fabricante mayorista, importador, vendedor ambulante y en general toda persona en cuyo establecimiento ó poder se encuentren envases ó paquetes de tabaco con peso mayor que el establecido (artículo 2.o) incurrirán en las multas que determinan los incisos A y D del artículo 8.o de la ley.

Art. 6.o Los agentes y revisadores del impuesto efectuarán la revisación de los vehículos á efecto de comprobar si conducen artículos sujetos al pago del impuesto de consumo, si éste ha sido abonado en los casos que corresponde y si sus conductores llevan consigo la guía respectiva.

Si el vehículo hubiere de ser detenido porque su conductor no lleva la guía de los tabacos, cigarros y cigarrillos porteados, ó por no haberse satisfecho el impuesto, los tabacos serán depositados ó entregados inmediatamente en el Juzgado de Paz de la seccion donde se haya efectuado la detencion, concurriendo el revisador ó agente, con el conductor á suscribir el acta respectiva.

Por su parte el revisador, agente ó funcionario que hubiere intervenido dará aviso por escrito á la Direccion de Impuestos, administracion ó agencia respectiva para que el procurador de la misma asuma la intervencion que le compete en el juicio que se inicie por infraccion á la Ley.

Art. 7.o Si la detencion de un vehículo se efectuase fuera de los días y horas judiciales, los tabacos, cigarros y cigarrillos se depositarán en la Comisaría de Policía más próxima al lugar de la detencion, hasta tanto puedan ser remitidos al Juzgado de Paz que corresponda.

Art. 8.o Todo comerciante, fabricante ó particular que remita de un punto á otro de la República cigarros ó tabacos envasados, deberá dar aviso prévio á la Direccion de Impuestos ú Oficina de Rentas respectiva, haciendo ante ellas la declaracion que prescribe el artículo 5.o de la ley.

Efectuada esa declaracion la oficina respectiva dispondrá la verificacion del contenido de los bultos ó envases de cigarros y tabacos que se remiten, á fin de comprobar si el impuesto ha sido satisfecho como corresponde y si las fajas y estampillas se encuentran debidamente inutilizadas.

Art. 9.º Las empresas de transportes fluviales y terrestres pasarán quincenalmente á la Direccion de Impuestos ó Administracion de Rentas respectiva, de acuerdo con el artículo 5.º de la ley, una relacion en la forma determinada por dicho artículo, de los tabacos que circulen por sus líneas sin perjuicio de la fiscalizacion ó intervencion que se practique por los empleados de la Direccion de Impuestos en las estaciones ó agencias de las propias empresas.

Estas mismas empresas no admitirán en sus estaciones ó agencias envíos de cigarros, cigarrillos ni tabacos envasados, sin que conste en los envases la intervencion de la Direccion de Impuestos ú Oficina de Rentas que corresponda.

Art. 10. La omision de las empresas de transportes en suministrar los antecedentes prevenidos por el artículo 5.o será penada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.o de la Ley.

Art. 11. La Direccion G. de Aduanas y sus dependencias no permitirán la extraccion ó embarque de cigarros, cigarrillos y tabacos sin la intervencion de la Direccion de Impuestos ó de las Ofinas de Rentas de su dependencia.

Igual procedimiento debe observar la Direccion General de Correos y Telégrafos en cuanto al servicio de encomiendas postales que contengan esos artículos.

La Direccion General de Aduanas determinará uno ó dos puntos exclusivos de embarque, en la capital, de cigarros y tabacos, á los efectos de la fiscalizacion que practicarán los empleados de la Direccion de Impuestos en dichos puntos de embarque.

Art. 12. Toda fábrica de tabacos y cigarros que se encuentre actualmente situada fuera de localidad donde exista Administración ó Agencia de Rentas deberá trasladarse dentro del plazo de tres meses contados desde la fecha del presente Decreto, á los parajes ó localidades donde aquellas oficinas se encuentren; no pudiendo establecerse en lo sucesivo fábrica alguna de elaboración de cigarros y tabacos fuera de dichas localidades, de acuerdo con el artículo 6.o de la Ley que se reglamenta, incurriendo los contraventores de esta disposición en las penas que prescribe el inciso E del artículo 8.o de la misma.

Si al vencimiento de los tres meses que se acuerdan á las fábricas de tabacos y cigarros que se encuentren situadas fuera de las localidades que autoriza la Ley, no hubiesen efectuado su traslacion se pasarán por la Oficina de Rentas respectiva los antecedentes del caso al Juzgado de Paz de la seccion, para que haga efectiva la prohibicion de la Ley, además de la multa en que haya incurrido, observándose el mismo procedimiento para los casos de contravencion á la disposicion prohibitiva del artículo 6.o de la Ley.

Art. 13. De acuerdo con lo determinado por el artículo 7.o de la ley, todo fabricante de cigarros y tabacos que venda en detalle cigarros importados, así como los demás comerciantes detallistas de dichos cigarros—préviamente inscriptos—deberán solicitar por escrito de la Direccion de impuestos ú oficina de rentas las estampillas «sin valor» con la presentacion de la boleta de compra-venta de los cigarros, firmada por el importador ó mayorista y el comprador detallista de los mismos.

Art. 14. La Direccion de Impuestos abrirá un libro-registro destinado á la inscripcion de los comerciantes detallistas de cigarros importados, entregándoseles una boleta que acredite dicha inscripcion, cuya boleta deberá ser presentada al introductor ó mayorista en el acto de efectuarse la compra de los cigarros.

Art. 15. Dentro de las veinticuatro horas de efectuada la venta de los cigarros importados, deberá el introductor ó mayorista que la realice, dar aviso por escrito á la Direccion de Impuestos de esa venta, con la designacion de la clase, cantidad de cigarros y nombre del comprador detallista, y dentro de las cuarenta y ocho horas tambien de efectuada la compra de los cigarros deberá el detallista tener éstos estampillados é inutilizadas las estampillas en la forma que se prescribe por este decreto.

Art. 16. Sin perjuicio de la declaración que todo cultivador ó propietario de tabacos está obligado á prestar ante el comisario seccional de Policía, en la forma y tiempo determinados por el artículo 3.o del Decreto de 28 de Enero de 1895, está además obligado á repetirla ante la Direccion de Impuestos ó Administraciones de Rentas, desde el 1.o de Febrero al 31 de Marzo de cada año presentando al efecto el impreso que les haya sido entregado por la Comisaría de Policía, conteniendo la declaracion prestada ante la misma y cuya declaracion deberá anotarse en un libro-registro preparado al efecto, con todos los detalles y antecedentes relativos.

La oficina receptora ante la cual sea llenado aquel requisito pondrá al dorso del ejemplar que se le presente la constancia de haber sido presentada la declaracion que se hace obligatoria y la de su exactitud con la hecha ante la Comisaría de Policía.

No estando conforme ambas declaraciones se hará constar en el propio ejemplar con expresion de las diferencias.

Art. 17. Las Jefaturas Políticas no podrán expedir guía alguna para tabacos de produccion nacional, sin la constancia de haber el cultivador ó propietario prestado ante la Direccion de Impuestos, Administracion ó Agencia de Rentas la declaracion prevenida por la Ley que se reglamenta.

Art. 18. La omision de los propietarios ó cultivadores de tabacos en el cumplimiento de las disposiciones que preceden, será penada con arreglo á lo dispuesto en el inciso i del artículo 8.o.

Art. 19. En uso de la facultad acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 11 de la ley que se reglamenta, se autoriza á la Direccion de Impuestos para localizar las estampillas aplicables á los tabacos, cigarros y cigarrillos, haciendo estampar en las mismas el nombre del departamento donde se expendan dichas estampillas.

Art. 20. Una vez efectuada la localizacion de estampillas en la forma expresada no será permitida su aplicacion bajo ningun concepto en otro Departamento que no sea el que se indica en las mismas, incurriendo los contraventores á esta disposicion en las penas del artículo 8.o de la Ley.

Art. 21. Igualmente y de conformidad á lo preceptuado en el citado artículo 11.o de la Ley, los elaboradores y fabricantes de tabacos y cigarrillos y los detallistas de cigarros importados estarán obligados á inutilizar las fajas y estampillas colocadas en los envases de cigarros, cigarrillos y tabacos y los aplicados á los cigarros sueltos por medio de un sello á tinta indeleble, que contenga el nombre del fabricante y el del detallista, respectivamente.

Art. 22. El sello de inutilizacion deberá colocarse de modo que una parte de este quede estampada en la faja ó estampilla y los extremos de dicho sello en las cajetillas y envases correspondientes.

En relacion á las estampillas destinadas á cigarros sueltos, el sello se aplicará por entero en las mismas.

Art. 23. Los sellos de inutilizacion deberán ser préviamente registrados y estampados en un libro especial que se llevará al efecto en la Direccion de Impuestos ó Administracion de Rentas que corresponda.

En cuanto á la forma y dimensiones de los sellos así como el color y calidad de la tinta á emplearse deberán ser á entera satisfaccion de la Direccion de Impuestos y sus dependencias y sin cuya conformidad serán rechazados.

Art. 24 Los cigarros, cajetillas de cigarrillos y paquetes de tabacos cuyas estampillas ó fajas no se encuentren inutilizadas en la forma indicada, caerán en comiso conforme á lo dispuesto al final del inciso f. del art. 8.o de la ley, sin perjuicio de la aplicacion de la multa establecida por el mismo artículo.

Art. 25 Las casas introductoras ó mayoristas que en la fecha del presente decreto tuviesen existencias de cigarros y tabacos envasados y cuyas fajas no hayan sido inutilizadas por los fiscales del impuesto á su introduccion deberán efectuar la inutilizacion de ellas en la forma prescripta, alcanzando esta disposicion á las casas ó establecimientos de detalles de esos mismos artículos.

Art. 26 La inutilizacion de las fajas y estampillas es obligatoria dentro de los quince días de la fecha en la capital y de treinta en los departamentos de campaña; sin perjuicio de la inutilizacion inmediata que deberán hacer los detallistas en los casos determinados en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley.

Art. 27. Las fábricas de cigarros y cigarrillos y los establecimientos de elaboración de tabacos, no darán salida á sus productos sin la inutilización de las fajas ó estampillas adheridas á los cigarros sueltos y á los envases respectivos.

Esta formalidad és obligatoria á los quince días siguientes á la publicación de este decreto.

Art. 28. Toda cajetilla de cigarrillos, toda caja, paquete ó atado de cigarros de hoja, como todo cigarro suelto, paquete, lata, tarro ó envase de tabacos que despues del plazo señalado en el artículo anterior, se encuentre expuesto á la venta sin que las fajas ó estampillas hayan sido detenidamente inutilizadas, caerá en comiso, incurriendo el poseedor en las penas que determina el artículo 8.o de la Ley.

Art. 29. Si en la práctica se demostrara la conveniencia de sustituir la forma de inutilizacion dispuesta en este Decreto, por otra que ofrezca más garantías, queda autorizada la Direccion de Impuestos para adoptarla, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley.

Art. 30.—Las estampillas denominadas «sin valor» que existan en poder de los importadores y mayoristas y que, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto Reglamentario de la ley de 11 de Enero de 1896 entregaban á los compradores de cigarros importados, deberán ser devueltas á la Dirección de Impuestos dentro del término de quince días de la fecha, en razón de que la Ley que se reglamenta preceptúa sea el comprador detallista quien debe proveerse de esas estampillas en la Dirección de Impuestos.

Las estampillas que se reciban por devolucion se extinguirán por el fuego en la Direccion de Impuestos labrándose el acta respectiva.

Art. 31. No será permitida la venta de tabacos, cigarros y cigarrillos en cuyos envases no puedan adherirse convenientemente la estampilla ó faja por efecto del barniz ó de cualquier otra sustancia que aquellos contengan incurriendo los contraventores en las penas determinadas por el artículo 8.o de la ley que se reglamenta.

Art. 32. En los casos de infracción y consiguiente decomiso de tabacos, cigarros y cigarrillos, cuyos dueños no sea posible conocer, á los efectos de la aplicación de la multa respectiva, la Dirección de Impuestos procederá á la venta de los mismos en remate público y con su producto abonará al denunciante, sea ó no empleado, el importe de la multa, y el remanente si lo hubiere, ingresará en las cajas de la Direccion de Impuestos para atender á los gastos que demanden las inspecciones que la misma disponga practicar en casos necesarios por sus propios empleados fuera del departamento de la capital.

Tanto en el presente caso como en los que el producto de la venta no alcance á cubrir el importe de la multa, se deducirán de aquél los gastos de transporte y de remate que se originen.

Art. 33. La Direccion de Impuestos y Administraciones de Rentas, en los juicios que se inicien por infraccion á la Ley serán representadas por sus respectivos procuradores, debiendo los jueces de Paz remitir el importe de las multas impuestas, con oficio explicativo tanto en el departamento de la capital como en los de campaña, á las oficinas correspondientes.

Art. 34. La Direccion de Impuestos de acuerdo con la ley que se reglamenta, designará anualmente y á contar desde la fecha, las personas que han de desempeñar los cargos en comision de revisadores del impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos, sometiendo esa designacion á la aprobacion del ministerio de Hacienda, quedando autorizado para suspender y destituir á los revisadores omisos en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 35. Es entendido que los impuestos internos de consumo, aplicables á los tabacos, cigarros y cigarrillos, son los establecidos por la ley de 11 de Enero de 1896, y que tanto las disposiciones de ésta, como las de su reglamentacion quedan subsistentes, en cuanto no se opongan á las de 19 de Diciembre de 1900 y á las del presente decreto.

Art. 36. (Transitorio).—Las declaraciones á que se refiere el artículo 15.o del presente Decreto, podrán hacerse en el año corriente, hasta el 15 de Abril.

Art. 37. Los gastos que ocasione la ejecucion de la Ley que se reglamenta, se imputarán á la misma.

Art. 38. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

## Noticias generales

### Inspeccion escolar en Durazno

Hoy sigue para el Durazno el señor Francisco Morelli, en viaje de inspeccion á las oficinas receptoras dependientes de las autoridades escolares.

Acompaña al señor Morelli el señor Supice, contador de la Direccion G. de Instruccion Pública, quien lleva varios antecedentes relacionados con la inspeccion á que nos referimos.

### Un «timo» de nuevo cuño

Alguna entre nuestras principales casas de calzado ha sido víctima de un *timo* de reciente invencion y que por lo ingenioso merece los honores de la publicidad, sin perjuicio de que abran el ojo los zapateros y la policía.

Es el caso que un ladron de corte moderno ha venido siguiendo por la calle hasta el domicilio de los clientes al repartidor del calzado; se entraba éste, dejaba el par de botas al marchante é inmediatamente ó al poco rato colábase el raspa pidiendo la devolucion de la mercadería á pretexto de que «el par de botas que acababa de dejar un compañero pertenece á otro parroquiano.»

Con estas palabras el timador se levantó con una buena cantidad de calzado de diversas casas, hallándose en la fecha habilitado para instalar una zapatería.

Excusamos decir que á pesar del respeto que nos merece la habilidad del procedimiento, sería prudente que la policía tratara de que el no se generalizase.

El damnificado piensa presentarse en queja para ver si se da con el paradero del ingenioso autor de este timo de nuevo cuño.

### En el Casino Italiano

El centro social de los italianos de Montevideo va á vender las existencias de su local, desapareciendo, en consecuencia de la cómoda instalacion en que se hallaba hasta ahora, á los costados del Teatro Solís.

Es menester recordar que hacía ya muchísimos años que ese centro social tenía su sede en el magnífico edificio que ahora desocupa y que en él se han realizado suntuosas fiestas, grandes banquetes y bailes animadísimos á cuyo brillo contribuyó la exquisita sociabilidad de la colectividad italiana aquí residente.

### Amigos de los Arboles

Entre las sociedades de Madrid y Montevideo, se han establecido corrientes fraternales de simpatía, acreditadas por la nota siguiente:

Direccion de Parques y Jardines.—Montevideo, Febrero 28 de 1901.—Señor doctor don Matías Alonso Criado.—Presente.—Estimado señor y amigo:—Me ha sido sumamente grato el recibo de su atenta de ayer, así como la medalla y diploma que la acompañan y que ha tenido á bien discernirme la Sociedad Amigos de los Arboles de Madrid.

Agradezco por intermedio de usted la distincion con que se me favorece, así como los conceptos elogiosos que inmerecidamente se me prodigan con tal motivo.

Sírvase usted trasmitir en la debida oportunidad el testimonio de mi reconocimiento á la benemérita sociedad aludida.

Tengo el honor de saludar á usted con la consideracion de mi mayor aprecio, significándole a la vez la expresion de mi gratitud tambien por la benevolencia de los términos que usted me dispensa.—*José G. Requena García.*

### En la Luz Eléctrica

En breve se adquirirán en Europa nuevas máquinas destinadas al ensanche de las instalaciones que posee la usina actualmente.

El pedido de las nuevas maquinarias responde á las exigencias del servicio de luz eléctrica de la cual hácense diariamente pedidos que la empresa no puede atender por falta de capacidad motora para ello.

El costo de los nuevos materiales será mayor de cien mil pesos, siendo probable que el Banco de la República adelante parte de esa suma destinada á ese objeto, plausible bajo todo concepto, pues mediante la competencia la luz tiene que irse abaratando necesariamente.

### Destitucion de empleados

El P. E. solicitará en estos dias del Cuerpo Legislativo la venia necesaria para separar de sus puestos á dos empleados subalternos dependientes de la Direccion General de Instruccion Pública.

Los antecedentes que justificarán esa resolucion han sido enviados al Gobierno por aquella corporacion.

### El coronel Salvador Tejera

Ha llegado á esta capital de paso para Europa el coronel Salvador Tejera, distinguido oficial del ejército peruano.

Vá el señor Tejera á Alemania, en comision de su gobierno, para hacer estudios de carácter militar, y contratos de armamento en las usinas del Creuzot, en Francia.

El referido militar, fué uno de los oficiales peruanos que mas se distinguieron en la batalla en los alrededores de Chorrillos contra el ejército chileno, mereciendo elogios de parte del propio general Baquedano, que, en su parte de esa batalla puso en evidencia la resistencia que con los batallones 15.º y 19.º de infantería opuso á las tropas de Chile.

El coronel Tejera, fué alumno de la escuela militar de Wolwich, de donde salió con el grado de subteniente, incorporándose al ejército de su pátria en donde alcanzó los galones del coronelato.

### Los viñedos de Colon

Granja Glot, Colon, Marzo 5 de 1901.—Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de EL SIGLO.—Apreciadísimo doctor y amigo:—Tengo el honor—según la fórmula invariable de mis paisanos—de pedirle un lugarcito, en las columnas de EL SIGLO, para completar sino rectificar algunos datos un tanto inexactos de las «Noticias generales» del ilustrado y siempre querido diario, publicados ayer y relativos á la vendimia de este año.

No negaré que dicha vendimia se habrá presentado tal vez como deficiente en general y que el produto total habrá de quedarse quizás un tanto inferior á la cosecha de 1900. Puedo asegurarle, sin embargo, que el año no ha sido malo del todo y que, en Colon y otros puntos cercanos de Montevideo, la vendimia que se está haciendo en este momento da en varios viñedos una uva más abundante y más sana que en los últimos años pasados. Si usted se dignara abandonar algunas horas su habitual tarea para venir mañana hasta Colon, en compañía del inspector Alvarez y de algunos colaboradores de EL SIGLO, tendría yo sumo placer en mostrarles viñedos que han salido airosos de la lucha contra la antracnosis, esa viruela abominable de la vid, contra el mildew ó peronóspora, contra el oidium y aun contra el pérfido black-rot, sin hablar de otras pestes y contratiempos.

Es cierto que este año ha sido de rudo batallar para los viticultores en la region. Las heladas no han quemado nada, pero las lluvias y los ardores caprichosos del Sol han obligado á repetir, sin ahorrar gastos, el empleo del ácido sulfúrico, del azufre, del sulfato de cobre, del lisol y á no dejar un día de descanso verdadero á los arados y á los animales.

Algunos no habrán tenido ánimo, fuerzas ó recursos suficientes para sostener la lucha, pero consuela constatar que donde el valor y el dinero ó el crédito se han encontrado, el resultado quedará halagüeño. Acá, como en Francia, se puede asegurar que los departamentos más ricos serán siempre aquellos en que la vid haya podido aclimatarse y cultivarse como lo enseñan la ciencia y la experiencia.

Viñedos formados con ingertos de plantas americanas, podados en la estacion propicia con inteligente método, tratados en oportunidad con los ingredientes que han probado ya su eficacia, remunerarán siempre ampliamente el trabajo del viticultor. Ni la filoxera, ni la antracnosis, ni el mildew, ni el oidium son invencibles.

Vd., mi apreciado doctor, podría cerciorarse de ello fácilmente, no solo acá en el gran viñedo de la sucesión Glot, donde los ingertos de cuatro años, á pesar de la antracnosis que los amenazó y de la peronóspora que tuvo la indelicadeza de manchar sus hojas, darán mañana una vendimia sin rival, pero sí tambien en varios otros viñedos plantados de ingertos americanos, como el campo de los Salesianos del Colegio Pío, el hermoso viñedo de Miguel Peirano en Colón y el importante cortijo de Peirano hermanos y Ca. en Artigas. Podría referirme á otros pero no quiero hablar sino de aquellos que he visto personalmente y cuyo estado risueño me consta.

Otrosí digo. Los precios que han regido por la uva en años pasados no son absolutamente los que el señor Alvarez parece haber conocido.

Mucha es la uva que se ha vendido en 1898 y 1899 arriba de $ 0.40 los 10 kilos. En esta su Granja no hemos vendido el año pasado por menos de $ 0.50, y nuestros vecinos han pedido y exigido y conseguido algunos hasta $ 0.80. El precio de $ 0.40 no puede haber sido sino por uva averiada ó por uva vendida en horas de apremio por algun propietario desgraciado, y Dios sabe que no escasean éstos merced á la resistencia funesta y tonta—disculpen el calificativo—que los bancos oponen al crédito agrícola.

Pero mi *tartine* se hace larga. Cuento con su benevolencia bien probada para perdonarme el abuso. La cuestion, por otra parte, bien merecía alguna atencion. No faltan efectivamente atolondrados para pronosticar como próxima la ruina del viñedo uruguayo y para decretar la imposibilidad de hacer prosperar la viña en el feraz suelo de este país. Probarles su error y restablecer la verdad de las cosas es fomentar iniciativas y energías nobles y provechosas. A EL SIGLO le toca papel preponderante en esa obra.

Pero las tinas me reclaman. Voy á ellas. A ver si EL SIGLO manda acá á *ocear* algun amigo de este S. A. S. S. y A.—*J. G. Boron-Dubard.*

### El ministro de Francia

Informaciones obtenidas con posterioridad á la fecha en que adelantamos la noticia referente al traslado al Japon del ministro de Francia en el Uruguay, Mr. Dubail, nos permiten afirmar que este distinguido diplomático sigue desempeñando la legacion de aquel país entre nosotros.

Lo que realmente ha pasado fué que el gobierno de Francia confió al señor Dubail una mision especial en el Extremo Oriente, mision que el inteligente ministro recibió debido á su profundo conocimiento de aquellos países en donde tuvo una importante actuacion diplomática, antes de venir al Uruguay.

De todos modos, mucho nos tememos que dada la predileccion del señor Dubail por aquellos países, pudiera suceder que una efectividad resuelta por su gobierno sobre la base de indiscutibles merecimientos, dejara en la Legacion de Francia en el Uruguay una sensible vacante.

### La renuncia del señor Hardoy

Como la Junta E. Administrativa no celebró ayer sesion, apesar de ser día señalado para ello, no pudo ser considerada la renuncia del señor Hardoy.

Se espera que antes de mañana, día de sesion, se habrá podido conseguir el retiro de la dimision presentada, pues se hacen muchos trabajos en ese sentido.

En caso de que no tuvieran éxito los trabajos en cuestion entraría como suplente del señor Hardoy el señor Carlos Anselmi, pues se sigue la práctica adoptada hasta ahora y tendrá que ser un miembro del partido constitucional quien sustituya al renunciante.

### Un banquete

Con motivo de haberse efectuado el arreglo de la convencion sanitaria que tantos perjuicios causara al comercio entre el Uruguay y Paraguay, el doctor don Matías Alonso Criado, obsequió con un banquete á los doctores don Facundo Insfran y don Eduardo Fernandez Espiro, presidentes de los Consejos de Higiene de la Asuncion y Montevideo, asistiendo tambien los delegados del Paraguay al Congreso Latino Americano doctores Gonzalez, Calcena y varios otros caballeros.

El delegado sanitario del Paraguay, doctor Insfran, senador y ex-presidente que ha sido de aquel país, regresará en breve á la Asuncion.

## Ingresos y egresos

### Pago de Presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Enero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 18,900 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado.

Jefatura Política de Montevideo (saldo), Jefatura Política de Paysandú, Jefatura Política de Tacuarembó, Juntas E. Administrativas (saldo de Diciembre), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

### Para el puerto

La Dirección General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la suma de $ 1.162,59 procedente de la recaudación de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportación é importación respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 4 del corriente, en el departamento de la capital $ 4 285.94 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 445.840.87 y $ 220.49 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 801.206.23.

La cantidad de $ 220.49 se descompone así.

Por recaudacion $ 183.75 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 36.74.

## ARCACHON

### LA CIUDAD DE INVIERNO

UNA COLONIA DE TUBERCULOSOS

Arcachon, Febrero 2 de 1901

Los inviernos son tan fríos en las grandes ciudades de Europa y los medios de comunicacion tan eficaces, que muy pocas personas acomodadas afrontan las nieves de París, las brumas de Londres ó los hielos de San Petersburgo. Con los primeros días de Diciembre, comienza la fuga hacia los climas privilegiados de mediodía.

Las modas dictatoriales que imponen á los mundanos una vida errante y cosmopolita, influyen notablemente sobre esta emigracion en masa.

Pero, aparte de los que creen adquirir cierta celebridad pasando un mes en Niza y perdiendo algun dinero en Monte-Carlo, hay muchos enfermos que se ven obligados á desertar de las grandes ciudades para buscar sol y aire puro en climas más benignos.

Son grandes caravanas friolentas, de cuerpos flacos y caras amarillas que se alejan en diferentes direcciones y van á encallar á los Pirineos, á Malta, á Córcega y á todas las tierras cálidas, desde Nápoles hasta Alejandría. Los trenes están atestados de hombres, mujeres y niños, que ahogan sus toses en abrigos de lana y se calientan los pies en caloríferos portátiles, mirando ávidamente por las ventanillas, como si hiciera provision de paisajes que no esperan volver á ver.

Las estaciones climatológicas para tuberculosos se multiplican en Francia, y en Alemania, donde la enfermedad es más común. En la cumbre de las montañas ó al borde del Mediterráneo abundan esos caseríos melancólicos, tajados por avenidas largas y silenciosas, plantadas de árboles muy verdes. Los techos de las casas son rojos, los muros están pintados de colores vivos, el sol cae de lleno sobre las calles, pero hay en la atmósfera una tristeza extraña que nadie puede definir.

Todos esos pueblecitos que viven de la muerte, tienen el mismo aspecto de cementerio. Parecen abandonados, como despues de un desastre. Las casas se alinean dejando grandes huecos entre sí, para evitar el contagio. Y solo se divisa, de tiempo en tiempo, la cara amarilla de un tuberculoso que pasa sobre un sillón de ruedas empujado por un lacayo.

Los maestros de la ciencia médica, trabajados por una inquietud fecunda, multiplican las experiencias y las observaciones, utilizando el clima, el viento ó la proximidad del mar para prolongar las vidas. Todos los días se descubren nuevos sitios excelentes, que reunen todas las cualidades necesarias. Pero tras el descubrimiento científico, viene la explotacion mercantil.

Una nube de gentes rapaces se precipita sobre la aldea y se apodera de la vida, improvisando industrias diversas y encareciendo el precio de todo. Los verdaderos habitantes del lugar se ven obligados á refugiarse en las aldeas vecinas. Y cuando todo está preparado para el sacrificio, cuando los proveedores están convenientemente emboscados y dispuestos, empiezan á llegar las remesas de agonizantes.

Los enfermos acuden en grupos compactos, corriendo tras una improbable esperanza de salvacion, como si aquel caserío fuera Lourdes ó la Meca.

La prosperidad de la ciudad acrece ó disminuye segun la mayor ó menor intensidad del mal reinante. Cuando el número de enfermos aumenta, los comerciantes tienen un beneficio mayor. Parece que todos esos cuerpos flacos y vencidos, que se calientan al sol, prolongando un imposible, fueran un abono que hiciera resurgir la alegría y la felicidad de los demas.

Arcachón, es una de las estaciones para tuberculosos que se han descubierto en estos últimos tiempos. Ciertas celebridades científicas, como el doctor Dielafay, la proclaman superior á todas, porque reune dos condiciones que rara vez se concilian: la brisa del mar y una floresta de pinos. Lo cierto es que el pequeño balneario desdeñado por la moda, cuya playa desaparece roida por el mar, y donde solo vienen, en verano los «touristas» domingueros de Burdeos, con billete de ida y vuelta, ha cobrado nueva celebridad y ha logrado recuperar lo que iba perdiendo.

La época de los negocios no ha hecho mas que cambiar de sitio en el calendario. De ciudad de verano, se ha convertido en ciudad de invierno. Y las ganancias son más seguras. Sin quererlo, se piensa en esas aguas maravillosas que se improvisan en algunas ciudades de provincia para atraer á los forasteros. Si alguien se aventura á probar que la virtud de las fuentes es negativa, tiene el mismo fin que «el enemigo del pueblo» del drama de Ibsen.

Por el momento, Arcachón disfruta la fama y el provecho de ser el mejor *sanatorium*. Es una una ciudad que desciende en escalones desde una colina hasta el borde de la ensenada y que, como todas sus rivales, tiene un clima muy templado, un cielo muy azul y un aspecto pintoresco y vulgar de oleografía. Pero los enfermos le dan una fisonomía simpática y doliente que la distingue de los otros «chef-lieu» de departamento.

Los días de fiesta, cuando los vecinos bajan á la plaza donde toca una murga y cuando las campanas de la iglesia dan grandes saltos, asomándose por las rendijas de las torres, los enfermos llegan, unos tras otros, acompañados por madres ó hermanas que les sostienen, trayendo abrigos y almohadas.

Se instalan al sol, con la cara vuelta hacia los pinos que se asoman por sobre las últimas casas, desde la cumbre de la colina.

Tienen los ojos hundidos, la piel amarilla, los pómulos puntiagudos, las manos blancas, las orejas transparentes y los labios teñidos de un rosa muy pálido, como ciertas corolas de rosa té. Han sido pintores, cortesanos, artistas, enamorados, soñadores, prometidas; han vivido en las grandes ciudades y han luchado; han tenido afectos, ambiciones ó esperanzas; y se encuentran de pronto vencidos, emasculados, desterrados de la vida, en un caserío.

La plaza se llena de gente y se oyen conversaciones vacías entre los grupos. Los unos se informan de la salud de los otros y se mienten impresiones favorables, afirmando mejorías problemáticas que nadie puede comprobar.

Las familias intervienen y confirman la inocente mentira, para evitar los desalientos. La música repite sin cesar sus mismas polkas antiguas. Y todos parecen niños juiciosos, que se entretienen con frivolidades, bajo la vigilancia de las institutrices.

A veces una enferma y un enfermo jóvenes, vecinos de silla y compañeros de paseo, sienten revivir las quimeras de antaño y esbozan un amorío de adolescentes, con el vago presentimiento de que se inician: ella, su último *flirt*, y él su postrera aventura.

Pero hay una amenaza tan inflexible en la atmósfera, que los padres y los tutores callan, dejándoles correr tras un peligro irrealizable.

Cuando el mar está tranquilo y el sol cae de lleno sobre la ensenada, hay muchos que se hacen llevar hasta el embarcadero y ensayan excursiones tímidas hasta la puerta del océano. Una involuntaria glotonería de aire les lleva á buscar los sitios mas anchos y á respirar á grandes sorbos, como si quisieran hacer el vacío para los demás.

Las barcas se alejan con sus velas tendidas y un marinero en la popa. Los enfermos yacen sobre sillas que se alargan como lechos. Algunos hojean un libro ó un periódico de París. Y cuando el sol baja, las embarcaciones regresan y todos vuelven á sus prisiones, unos en carruaje y otros á pie, apoyados sobre un baston.

La monotonía de la vida en la pequeña ciudad provinciana es desesperante. De mañana, sólo se ven los carruajes que se detienen ante los *chalets*.

El médico entra en la casa y sale al cabo de un rato, acompañado por un miembro de la familia que insiste y le apura como si quisiera arrancarle una promesa imposible. Por las ventanas abiertas, se ven á veces caras graves y pensativas que escudriñan la soledad. De tiempo en tiempo, aparece el dependiente de una droguería, con una bolsa de oxígeno bajo el brazo. Y por las conversaciones sorprendidas al vuelo entre dos proveedores, á la puerta de un almacen, se sabe la muerte de X. ó de Z. que ayer eran nuestros vecinos en la plaza.

Al caer la tarde suele pasar un entierro, rodeado de cierta pompa teatral que contrasta con la simplicidad de la naturaleza. Los caballos cubiertos de paños negros, el carro con filetes amarillos y los lacayos indiferentes, están en oposicion con el paisaje. Los enfermos ven pasar el convoy con cierta amargura resignada. ¡Un compañero menos con quien escuchar el domingo las polkas antiguas de la murga de la ciudad!

Todo es tristeza. En el silencio de la noche se oyen á veces las canciones malvadas de los muchachos del país:

> «Que vengan los moribundos:
> aquí los tratan muy bien
> el cementerio es tan grande
> que todos caben en él...»

Los enfermos son de toda nacionalidad y toda categoría. Hay parisienses coquetas, que parecen escapadas de una novela de Prevost y que tosen escondiendo los labios en pañuelos de batista, sin olvidar su elegancia para remangarse el vestido; ingleses correctos y graves, que traen los bolsillos llenos de periódicos y se hacen llevar en brazos hasta la iglesia protestante; rusas ensimismadas, de ojos celestes y cejas rubias; y españoles de tez cobriza que se acuestan envueltos en la capa.

Ese conjunto heterogéneo se funde en una masa armónica. Parece que todos olvidaran su origen, para crearse una nueva patria comun, en las lejanías de un destino.

La afluencia de enfermos ha sido tan grande, que ha desbordado sobre los pueblos limítrofes. Muchas aldeas comarcanas se han enriquecido en estos últimos tiempos, gracias á la fama de Arcachon.

Los grandes hospitales levantados al borde del mar y los asilos y escuelas construidos por iniciativa privada, han dado á las localidades una importancia imprevista.

Los propietarios que, como M. de Maupassant, poseían terrenos muy vastos, centuplicaron su fortuna.

Fué una época de fiebre, que puede ser comparada con nuestras especulaciones bonaerenses de hace diez años.

La tierra cambió de valor en pocos días y hasta los mas pobres se afanaron por comprar ó vender, barajando las ganancias con indiferencia, como si fueran millonarios.

A la sombra de estos primeros éxitos han nacido muchas industrias que explotan las últimas veleidades de lujo de los que vienen.

La calle principal está llena de modistas, que trabajan día y noche, haciendo vestidos que las ensayan una vez y abandonan en seguida en el armario para estrenar otros, como si quisieran agotar en pocos meses la provision de telas que habrían consumido en muchos años.

Parece que Mimí Pinsón y Marguerite Gautier tuvieran celos de sus rivales y soñaran acaparar, antes de morir, todo el arte y todo el ingenio de las costureras.

Para los enfermos, que por no tener otro rumbo en la vida se han refugiado en el coleccionismo y se dedican á catalogar medallas y trastos viejos, hay grandes almacenes de anticuarios.

Las vidrieras están atestadas de bronces enmohecidos, porcelanas rotas y muebles cubiertos de polvo que aguardan una mano que los descubra.

Allí hay sillones Luis XV; grabados meticulosos del siglo XVII; bomboneras de esmalte; encajes raros; manuscritos de *El rey*; y muebles inexplicables y arcaicos que parecen construidos con el fin de mostrar gráficamente la diferencia entre dos épocas.

Los tuberculosos aficionados á esas exhumaciones, se hacen conducir hasta el almacen del anticuario y revuelven todas aquellas cosas que han muerto con un gesto grave de viajeros ante un enigma.

Para los intelectuales, las dos librerías de la ciudad se convierten en santuarios que exigen una peregrinacion diaria. Son algo así como rincones de París, donde se puede entrar con corbata *Lavallière* y pipa entre los dientes.

Los parroquianos no abundan y—aparte de dos ó tres profanos, prisioneros de la moda, que quieren poseer un *Quo Vadis* para dejarlo sobre la mesa del salon,—todos son directa ó indirectamente del oficio. Su destreza para orientarse en las estanterías y su laconismo para informarse de las últimas publicaciones de Stock ó de Fasquelle, establecen entre ellos una especie de franc-masonería.

Es fácil reconocerlos en un detalle: demuestran una predileccion rara por autores que como Rodenbach, Juan de Tinan, ó Emmanuel Signoret, han dejado obras inacabadas, como sus vidas.

Pero los placeres de Arcachón no se reducen á pasar revista á los almacenes.

A veces hay *matinée* en el teatro de la ciudad. Y es de ver como los asiduos de los grandes coliseos de Europa aplauden á los cómicos famélicos que estropean los versos de *Ruy Blas*. Los que todavía pueden salir, van en carruaje hasta la puerta del teatro y asisten á las escenas más inverosímiles con una indulgente credulidad de niños. La sala parece un hospital.

Durante los entreactos se oye toda la gama de las toses, desde la muy profunda, que parece resonar en el fondo de una caverna, hasta la apenas perceptible, que acaba en una burbuja de sangre. Y á pesar de los roces inevitables y el espectáculo de tantos compañeros vencidos, nadie parece tener una vision neta de la muerte.

Cuando salen del teatro, cada cual vuelve á su sillon de incurable. La resignacion parece ser parte de la enfermedad misma.

Algunos llegan hasta felicitarse de la calma y el retiro en que viven. El recuerdo de antiguas luchas les hace saborear quizá el placer de hallarse lejos de la batalla humana. Pero las inclinaciones son imborrables y como todas las casas miran hacia la estacion, ningun enfermo ve salir sin tristeza los trenes rápidos que huyen hacia la gran ciudad, hacia la vida.

MANUEL UGARTE.

## Correos y Telégrafos

**Apertura de propuestas**—De conformidad al llamado á propuestas que hizo la Direccion General de Correos para la provision de 1.000 palmas destinadas al Telégrafo Nacional, se procedió ayer en aquella reparticion á verificar la apertura de la única presentada perteneciente á los señores Tomás García de Zúñiga y Ca., que ofrecían suministrar los postes requeridos á $ 1.70 cada uno y reservándose el derecho de hacer la entrega con anterioridad al plazo establecido en el pliego de condiciones.

Se labró el acta respectiva, firmándola los señores C. A. Carve, T. G. de Zúñiga, J. D. Varela y Luis M. Revuelta.

La propuesta será oportunamente elevada á consideracion del Gobierno.

**Material importado**—La Direccion General ha solicitado autorizacion del gobierno para despachar libre de derechos de importacion una partida de 8 cajones conteniendo aisladores de porcelana destinados al Telégrafo Nacional.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## De la Argentina

**La salud pública — Remedios para la fiebre aftosa—Chantage—Otras noticias.**

Buenos Aires, 5—Hace ya 27 dias que no se producen casos de peste en San Nicolás.

La Direccion de Salubridad de la provincia dispondrá hoy el retiro del personal y elementos que envie allí.

—El ministro de Hacienda, doctor Carranza, manifestó su deseo de cooperar en el proyecto formulado por el señor Zenavilla para la pronta liquidacion del Banco Hipotecario de La Plata.

—Esta mañana á las 9 celebróse en la catedral de La Plata un gran funeral á la memoria de Verdi.

Las tres naves estaban llenas de una concurrencia distinguida.

—La administracion de Aduana opúsose á dar libre entrada á los cajones llegados de Rio Janeiro conteniendo gran cantidad de ejemplares del nuevo vademecum, ó sea una lista de millares de comerciantes de Buenos Aires en que figuran como quebrados varias veces ó con deudas de toda clase, desde bancarias hasta insignificantes de panadero, almacenero, etc.

Es un chantaje en gran escala al mismo tiempo que tiene mucho interés su lectura, por lo cual era muy productivo ese sistema para sus empresarios.

Hoy serán incinerados todos los ejemplares.

—Con motivo de un telegrama de Paris el químico Harre anuncia haber descubierto la cura de la fiebre aftosa mediante el ácido crómico.

Se ha comprobado que el químico argentino Etchardt, que tiene su oficina en Barracas, descubrió ese remedio hace año y medio y lo aplica constantemente con éxito absoluto. Etchart ha curado á un solo hacendado 50 000 animales y á otro 30.000.

Ayer curó en el embarcadero del Puerto Madero 300 ovejas.

—Fallecieron dos distinguidos miembros de la colonia inglesa aquí: A. Delolme, conocido contador y traductor, de un ataque al corazon y el conocido librero y editor Juan Grant.

Buenos Aires, 5—La policía del Rosario no logró aun descubrir al autor del crimen de ayer de la mujer degollada.

—Se realizó en la provincia de Buenos Aires la eleccion de diputados provinciales, concurriendo solo el partido autonomista nacional.

—*Tribuna* dice que es absolutamente inexacto que ayer se haya curado un solo animal enfermo de fiebre aftosa, como dijo *El País*.

La república está felizmente libre de ese mal.

Los últimos casos de esta enfermedad ocurrieron hace mas de seis meses y el gobierno procedió con la mayor sinceridad al declarar en el decreto de 7 de Diciembre la desaparicion absoluta de la epizootía.

—El vapor Ganadian que ayer salió para Dun...

[illegible]

...za de Tarifa, sobre el estrecho de Gibraltar. El primer lord significó á la cámara que jamás existió ese proyecto; que Inglaterra no necesita de esa plaza, y que el gobierno de España no hizo por su parte jamás ofrecimientos de venta.

**La peste en Sud-Africa**

Londres, 5—Anuncian de Capetown que han sido denunciados otros 4 casos nuevos de peste ayer. Se ha encontrado tambien otro cadáver de indígena fallecido de peste que los deudos no han declarado para sustraerlo á las medidas de higiene ordenadas por las autoridades.

**Ex-fraile que supo defenderse**

Londres, 5—Comunican de Shanklin, pueblo de la isla de Wight que ha ocurrido allí un serio accidente á causa de una conferencia anti-católica que intentaba dar el ex fraile Victor Ruthven.

El pueblo se amotinó contra él é intentaba lincharlo, pero Ruthven sacó un revólver y se defendió durante algún tiempo hasta que al fin emprendió la fuga.

La muchedumbre se lanzó tras él y el ex-fraile disparó un tiro é hirió á uno de sus perseguidores.

Las autoridades arrestaron entonces á Ruthven, pero este sostiene que ha procedido en defensa propia.

Expone que la multitud quiso lincharlo despues de maltratarlo y que se vió obligado á hacer uso de su revólver para defender su vida.

**Rebelion en Marruecos**

Londres, 5—Avisan desde Tanger que se ha recibido allí la noticia de haber estallado una grave rebelion contra el sultan en el medio dia del imperio.

Los rebeldes han atacado la ciudad de Tinsit y la han saqueado despues de una lucha encarnizada en que perecieron muchos de sus habitantes.

Los funcionarios imperiales tuvieron que declararse en favor de la rebelion para salvar su vida.

De Fez comunican que el sultan Abdul Aziz prepara una gran expedicion militar para someter á los rebeldes y castigar á sus principales promotores.

## Holanda

**Los reyes extraordinariamente aclamados**

Amsterdam, 5—La reina Guillermina y su esposo han hecho hoy su entrada en esta ciudad. Se han levantado en todas partes arcos de triunfo y muchísimos edificios y casas particulares han sido brillantemente empavesados.

Una muchedumbre enorme esperaba á los soberanos en la estacion del ferro carril y en todo el trayecto hasta el palacio donde se han alojado victoreándolos con gran entusiasmo.

Apesar de llover, el pueblo sigue aglomerado frente al palacio aclamando sin cesar á la reina y á su esposo.

## Alemania

[illegible]

## Chile

[illegible]

## Suiza

[illegible]

## Brasil

[illegible]

## Norte-América

[illegible]

## Inglaterra

[illegible]

## España

**Sagasta encargado de formar ministerio — Candidatos**

[illegible]

## Rusia

[illegible]

## Francia

[illegible]

## Austria-Hungria

[illegible]

## Italia

[illegible]

## Guerra en Sud-Africa

[illegible]

## Comerciales

[illegible]



## Pesquerías en Maldonado

Se encuentra actualmente en Maldonado, acompañado del ingeniero don Eugenio Plamer, el señor Pascual Costa...

[illegible]

## CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

## Crónica policial

[illegible]

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

## EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

## ULTIMA HORA

[illegible]



81 decímetros cada una, sitas en el pueblo Victoria lindando con las calles Daymán é Industria. Precio $ 404. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un campo con poblaciones situado en Rio Negro, lindando con el camino departamental á Paysandú. Area superficial 165 hectáreas, 28 áreas, 53 metros, 44 decímetros. Precio $ 2193.80. Escribano Pedro Moreno.

De un campo situado en el Sauce, departamento Florida. Area superficial 13 hectáreas, 1426 metros, 5 decímetros. Precio $ 300. Escribano Ignacio Etchard.

De un terreno con edificio situado en el Arroyo Seco, frente á la calle Miguelete. Area 15 metros de frente por 19 metros 65 centímetros de fondo. Precio $ 1800. Escribano, Ignacio Etchard.

De solares situados en el barrio Francisco A. Maciel, frente al camino Larrañaga...

[illegible]



## DEL MUNICIPIO

[illegible]

## DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

## Instruccion Pública

[illegible]

## REGISTRO CIVIL

[illegible]





## SECCION MILITAR

**Renuncia del coronel Magallanes**—

[illegible]

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron á 13 y 12.90 cada una, al contado y á 13 para fin del corriente mes.

**Cambios**—Siguieron revistiendo ayer limi...

[illegible]

Continuar la primera discusión del proyecto de decreto recaído en los poderes presentados por el señor don Félix Buxareo como senador por el departamento de Rivera.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

**Publicaciones**—Se ha repartido el número 15 de la bonita Revista Pluma y Lápiz, cuaderno número 18 de la Historia General de Francia y la entrega número 84 de Napoleón y su época.

**Movimiento de pasajeros** — La belleza del día en el último domingo que convidaba á pasear, hizo ascender á 81.979 la cifra de los boletos vendidos por las empresas de tranvías.

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 5 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro | m.m. | 753.45 |
| Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior | m.m. + | 0.22 |

[illegible]

## NUESTRO REGALO

[illegible]

## DIA COMERCIAL

[illegible]

## COMERCIO

[illegible]

## Datos diversos

[illegible]



De Durazno: 12 novillos remitidos por José Irigoyen y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 14 1/2, carne buena criolla para saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

**Llevan valija**

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

## MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

## SECCION JUDICIAL

[illegible]

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Felipe**—Compañía española de zarzuela—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejón y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amalia Colom y Trinidad Perez.—Espectáculo por secciones todas las noches.

[illegible]

## AVISOS

[illegible]










[illegible]

# «La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.
Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.
Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de dia y de noche en el local social, en disposicion de servir l primer aviso. 413-mz.14.




## 2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.
Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.a en Montevideo. 535-ab.1

## ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Todas Farmac. 2f la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

## Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 393
CARLOS BELLOCQ 921-pte.

## Unica fábrica de hormas á vapor

DE
BELTRAN BIDEGARAY



POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS SIN COMPETENCIA
393—AVENIDA GENERAL RONDEAU—393
MONTEVIDEO 574-mz.14-dpm.

## Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

[illegible]

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA.

[illegible]

### OTRA EXCURSION A San José, Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce

[illegible]

## Sociedad de Socorros Mútuos OPERAI ITALIANI

179—RIO NEGRO—179

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

El Presidente, Juan Bonomi. El Secretario, Luis Raco... 549-mz.10

## Fábrica Uruguaya de Alpargatas

[illegible]

## Pescados y Mariscos

[illegible]

LOS JUEVES Y DOMINGOS

[illegible]

Pescaderia «La Sin Igual»
MERCADO DEL PUERTO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Especial para niño

LIQUIDACION

[illegible]

235—RINCON—235

[illegible]

# Calera de los 33

Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.
CALLE CEBOLLATÍ NUM. 1
Casi esquina Cuareim al Sud
Teléfono: Los dos 379-3.a pág

## CALERAS UNIDAS

Agencia calle Andes 176
Desde el 1.o de Marzo próximo el precio de la cal viva será de un peso 50 centésimos los 100 kilos.
Montevideo, Febrero 27 de 1901. 518-mz.11

## Colegio Pio de Villa Colon

DIRIGIDO POR LOS P. P. SALESIANOS

La enseñanza abarca los Cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato y todas las clases de adorno que pueden convenir á jovenes distinguidos.
Las clases empiezan el 1.º de Marzo.
Para todo lo relativo á la admision de alumnos habrá que entenderse con el director del Colegio Pio.
P. Pedro Rota.
(LOS DOS TELÉFONOS). 474-mz.10-3.a pág

## Mientras que á muchas le son negadas;

**A la «Gran Casa Inglesa», todas las casas importadoras, se disputan en ofrecerle lotes de mercaderías, á precios excepcionales.**
**Géneros** de pura lana, doble ancho, buenos colores, 0.50 metro.
**Visos** pechin de seda, cómodos, 5 $ 50 c|u.
**Bombasí** labrado, lindos colores, ancho 0.20 metros.
**Generos** de lanas negros, doble ancho, alta novedad. $ 1.00 metro.
**Géneros** para tapicería Luis XV, 0.70 metro.
**Peinillas de aliminiu**, las más higiénicas 0.36 y 0.45 c|u.
**Carpetas** para mesas, buenas clases y todos los tamaños.
**Blusas** de seda escosés 3 $ 50.
**Horquillitas de carey**, artículo muy solicitado, 0.20 docena.
**Corset** Luis XV 1.80 y 2.50 c|u.
**Yerba mate «Ardilla»** 0.30 kilo.
CALLE 18 DE JULIO 542 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS
SIN SUCURSAL
452-perm.2ed.3.a pág.

## CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)
CALLE TREINTA Y TRES N.º 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta Sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 22 de Agosto de 1898, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el martes 5 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para resolver lo que corresponda.
Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una de las acciones en circulacion.
Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del lunes 4, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.
Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.
Montevideo, Febrero 16 de 1901.
*La Comision Liquidadora*
443-mz.5-3.a pág.

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

### Secretaría de la Universidad

[illegible]

### Direccion General de Aduanas

[illegible]

### Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

[illegible]

### Direccion de Cementerios

[illegible]

### Direccion General de Faros

[illegible]

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Llámase á concurso ... Sloyd de la Escuela ... Las solicitudes ... ría todos los dias h... próximo. — Montevideo ...

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion ... [illegible]

### Juzgado L. de Comercio

[illegible]

### Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE ... [illegible]

EMPLAZAMIENTO [illegible]

## REMATES

### José B. Gomensoro

[illegible]

### José B. Gomensoro

[illegible]

### José B. Gomensoro

[illegible]

### José L. Laugarou

[illegible]

### José L. Laugarou

[illegible]

# José L. Laugarou

## Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO
**JOSÉ L. LAUGAROU**

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.
Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano, Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.
Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate féria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.
Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.
En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.
El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.
Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.
Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

## José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.
10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.
3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.
1 caballo zaino colorado puro de andar.
1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.
1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.
1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.
1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».
2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.
Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

## Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Egido.
Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.
EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 1|2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, ese terreno que tiene 12 1|2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.
Títulos garantidos.
La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.
El mejor postor oblará ($ 300) trescientos pesos en garantía de su oferta.
Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 525-mz.1.

## Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una y media en la calle Zabala 155, un rico juego de comedor con aparador grande de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, todo nogal macizo, con grandes lunas de cristal veneciano.
Un juego de sala tapizado en seda, compuesto de 9 piezas, 1 id para escritorio tapizado en marroquí, 2 bibliotecas, 1 id grande interior de cedro y exterior de nogal macizo, 5 galerías para sala, cenefas de brocato y cortinas de punto, una cómoda mano dorado luna de cristal, un piano casi nuevo marca Tollens máquina de fierro y cuerdas cruzadas.
Un juego de dormitorio nogal, matrimonial, con cama, mesa de luz, ropero, cómoda y lavatorio.
Cantidad de muebles nuevos como ser: camitas Luis XV, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, roperos, grandes puertas corredizas pino de tea, galerías, etc.

EN EXHIBICION

1 mesa de billar para casino y carambola.
1 molinillo grande á 2 ruedas, para café.
1 máquina para hacer soda.
1 alambique.
**Calle Zabala 155.** 522-mz.1

## Alejandro Montautti

De muebles y mercaderías en general. 1 juego de dormitorio, 1 id comedor, 1 ropero, cama, variedad de artículos.
EL JUEVES 7 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo. Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc.
A las 4 en punto, 1 juego de dormitorio de 5 piezas, 1 id comedor de 1 aparador, 1 trinchante, 1 cristalero 1 mesa y 5 sillas, 1 ropero, cama, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, camas de fierro, id de niño, mesas de pino, armario, lámparas, espejos, cuadros, alfombras y demás muebles. 565-mz.5

## A. Victorica y Ca.

## ALFREDO NEBEL

LLEVARÁ EL MARTILLO

Al mejor postor y para pago de hipoteca. Títulos garantidos. Magnífica renta. Unica propiedad central en venta. Base bajísima. Tasada en $ 52.600. Base para la venta $ 35.000. Importante remate de la preciosa propiedad de altos y bajos, situada en la calle de Sarandí 259 á 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. A media cuadra de la Plaza Constitucion, En el corazon de la ciudad.
EL MIERCOLES 6 de Marzo próximo á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y para pago de hipoteca libre de todo gravamen con empedrado, vereda y caños maestros (doble servicio) pagos, esta hermosa propiedad edificada en un terreno de 10 metros 093 de fondo á la calle Sarandí por 45 metros 238 de fondo con más un martillo de 3 m. 10×16 m. 50 formando un área total de 555 metros ó sean 646 varas cuadradas.
Consta de 19 piezas edificadas en 2 cuerpos, cocina, ante-cocina, cuartos de baño de lujo, servicios, etc. con todo el confort posible, 2 piezas para el servicio.
Los patios y corredores con galerías de cristales. Tiene en la azotea un laboratorio y cámara oscura.
La renta puede calcularse de 270 á 300 $ pues el almacen ganaba recientemente 150 $ y fué desalquilado por haber concluido su contrato y exigir el propietario 200 $ mensuales. Los altos ganan actualmente $ 120.
Los títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal Misiones 142.
Para más informes al señor Nebel Misiones núm. 183.
¡Atencion! 50 $ de comision á los corredores de número. El señor Nebel abonará 50 $ de comision al corredor que compre en remate esta propiedad por cuenta de tercere.
La casa puede visitarse los dias lunes y viernes de 2 á 4 de la tarde. 470-fb.23.

## E. Landinelli y Ca.

**De AVERIAS**—Con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
El MIERCOLES 6 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko.
A T & C — 8 pipas vino tinto, 16|2 y 16|4 id id, 1 barril pasas Corinto, 2 cjs atun en aceite, 5 cjs grasa de cerdo, 21 id vino Oporto, 20 id agua mineral Nocera.
**A las 2** — En el segundo patio del despacho de Aduana: C G H 285 1 cj 6 piezas casimir.
19 docenas velos tul con motitas.
5 docenas coronas flores.
20 docenas adornos plumas para sombreros.
24 docenas adornos azabache para id.
115 cajas 426 docenas plumas avestruz para sombreros. 550-mz.4

## Alfredo Echevarria

Por lo que den—De todas las existencias del restaurant del Pabellon, de don Saroldi Ximeno—Calle Ejido núm. 143, casi esquina 18 de Julio.
EL JUEVES 7 del corriente, á la 1 p. m. en punto procederé á la venta de todas las existencias de este restaurant, consistentes en un gran surtido de bebidas finas, copas, vasos, platos, tazas, manteles, servilletas, mesas, bancos, sillas, relojes, cuadros, perchas, 1 bordalesa de guindado, cigarros, tenedores, cuchillos y otros artículos que no detallo por su extension.

AL MISMO TIEMPO

De todos los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, bancos, sillas, estanterías, una gran cocina de fierro, batería de cocina, vaseras, máquina para chopp con canilla, una máquina para hacer café grande, una puerta de calle con postigos, una puerta cancel, un lote chapas de zing, aparatos de gas, cañerías etc.—El juéves 7 á la 1 p. m.
Nota—Se oyen ofertas por el todo hasta el dia anterior al del remate; por informes al martillero, Constituyente 16. 564-mz.5.

## Juan Vallaro

EL JUEVES 7 de Marzo. Frente al Depósito de Capurro núm. 1, calle Treinta y Tres y la Rampla. 9.335 metros arpillera con poca avería, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:
R. H. G. y C.—59, 65|6, 68 y 72, 5 fardos con 9.335 metros arpillera núm. 10 y 1|2 de 40 pulgadas de ancho.
Venderé el artículo despachado, en lotes, á la vista y al contado en oro sellado.
Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 545-mz.3

## Uuan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.
**Carruajes y arreos**—A las 2 1|2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado;
Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.
Una volanta 1|2 vuelta, para dos personas.
Una volanta americana 3|4 vuelta para 4 personas.
Una americana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bocinas plateadas.
Un breack con cristales, para 4 personas (interiormente) muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.
Un juego arreos para yunta.
Un juego arreos para un caballo.
Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.
EN EXHIBICION—En el salon del remate desde el dia 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Exijo garantía á todo comprador.
Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529-mz.1.

## Francisco Piria

EL DOMINGO 10 DE MARZO

## 9 solares en la Aguada

En la parte más importante de ésta, calle Uruguayana esquina Rocha. ¡No hay nada mejor! Terrenos que no necesitan ponderarse, porque hasta el más ciego reconocerá su gran importancia. Es algo que convence, y que no admite duda. Rodeado de vecindario comercial. A una cuadra de la avenida Agraciada. A media cuadra de la importante calle Reducto. A media cuadra de la Plaza Sarandí. Varios tranvías de 4 centésimos á la puerta. ¡Empedrado! ¡Vereda! y ¡Cercos! *Todo pago*. Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados, frente y fondo por agrimensor de número.
Inmediatamente de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno, y si edifica, ahorra de pagar alquiler en otra parte.
Estas ventajas solo las ofrece «La Industrial», cumpliendo su programa de hacer propietarios á todos los habitantes del país.
*¡Ocasion única!* de adquirir un terreno valioso, pagándolo con una pequeña cuota mensual.

VEASE EL DETALLE

4 solares de 251 varas cuads., pagaderos 14 $ por mes, calle Rocha.
1 solar de 343 varas, pagadero 18 $ al mes, calle Rocha.
1 solar de 384 varas, pagadero 24 $ al mes, calle Rocha.
1 solar de 295 varas, pagadero 22 $ al mes, calle Uruguayana.
1 solar esquina de 295 varas pagadero 24 $ al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.
1 solar esquina, con 283 varas, pagadero $ 24 al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.
No pierda esta oportunidad, el que quiera hacer un buen negocio, como no se presentan todos los dias.
Al que quiera pagar todo, la mitad ó cuarta parte al contado se le descontará el 20 ojo.
PASAJES GRATIS—El Domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde saldrán 10 vagones del trenvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67
551-mz.4

## Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna Con un magnífico jardin al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Dista media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. × 44.
EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tirantería de fierro y grandes sótanos en toda la casa, algibe, lindísimo jardin con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.
Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Reditúa un buen alquiler.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Mas datos al rematador, Canelones 134.
515-fb.28.

## Manuel Laens

De la casa calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto. Edificada en todo el buen gusto moderno. Su frente con balcones. Tiene 12 y 1|2 varas de frente por 37 y 1|2 de fondo. Venta en la misma.
EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta expléndida casa, construida á todo costo, con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, dos patios el primero con mármol, tirantería de fierro.
Empedrado, vereda y caño maestro todo pago.
Para ver los títulos y demás datos Ituzaingó núm. 145.
Garantía de la oferta 200 pesos. 533-mz.2.

## Antonio Pan

JUDICIAL—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semiramis» sita en la calle Paysandú núm. 142 perteneciente al concurso de don Victor Vacearo cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos.
El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora remataré los mostradores, armazones, etc. etc.
Por datos Cámaras 96. 520-fb.28

## Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Unica oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fijarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.
EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez, porque no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 3 y 5 por 40 varas de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 846 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de hierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles ocupadas actualmente por estudios de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien ocupa tambien la casita de altos independiente y lindera con la que enseguida se describirá. La casa de altos con expléndida entrada tiene 14 piezas con tirantería de primer órden de urunday empapeladas y con cielo raso de yeso, mirador, dos grandes patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás reparticiones. Esta gran casa con solo levantar una pared puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada casa todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse facilmente podria obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 450 $. La construccion, además de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que dia á dia adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 868.
556-mz.5.

## Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Expléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditua á un alquiler bajísimo $ 131.
EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:
Planta baja produce 38 $ mensuales.
1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—Total: 131.
Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.
Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.
Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

## TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — CÁPSULAS GESLOT — PARA LA CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA. — COMPRIMIDOS GESLOT — HIGIENE
Pedid el ESTUCHE GESLOT
Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*
*ESTUCHE GESLOT* conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyección, lo suficiente para un tratamiento.
*LAS CÁPSULAS GESLOT* se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.
Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.
Paris, GESLOT y Cª, 104, rue Saint-Maur.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar — las ENFERMEDADES DEL PECHO — las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS — las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## PEPSINA DE HOGG

1ª PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgias, etc.
2ª PÍLDORAS de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3ª PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS




## FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA

Caracteres para Periodicos y Libros fundidos sobre la máquina «Duplex» privilegiada
Letras iniciales, inglesas, bastardas, Viñetas, etc. — Espacios y cuadrados, barras y guarniciones
Filetes de metal — Filetes en cobre en láminas y sistemáticos — Abrazaderas en cobre
MEDALLA DE ORO Exposicion Universal de PARIS 1900
G. RENAULT — 165, rue de Vaugirard, PARIS

# MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 1|2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva.

**La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito**

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.
Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.
Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

| | |
|---|---|
| Hasta 3 meses | el 1 por ciento anual |
| Por 6 " | " 5 " |
| Por 12 " | " 6 " |

77-perm-3.a pag. *Orlando Ribero, Gerente.*

## The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
**Capital** . . . . . . . . £ 3.000,000
**Fondo de reserva** . . . . » 1.687,162
Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.
Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
**Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz**
25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
2881-prm. d. p. m.

## AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS, LAVATORIOS
*Water-Closets Mangas, Punteros*
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
*Almacenes de Aparatos* — Sarandí 126 — Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION
ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.
*Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios*

## PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

**PARA EUROPA**
**Yorkshire**
Capitan: M. Beasley
Saldrá el 9 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
**Iberia**
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 22 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACÍFICO**
**Orissa**
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 16 de Marzo de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
**Oropesa**
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 31 de Marzo de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

## NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 | ó sean | $ | 9:400.000 |
| Idem suscrito | " 1:500.000 | " | " | 7:500.000 |
| Idem realizado | " 900.000 | " | " | 4:230.000 |
| Fondo de reserva | " 1:000.000 | " | " | 4:700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 ... 3
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10; DESCUENTOS. CONVENCIONAL
Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

## INDICADOR PROFESIONAL

**Angel Guerra** C. DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.
**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.
**Carlos Maria de Pena** Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 83.
**Comesaña y Pose** REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo
**Carlos S. Pratt** Traductor Público.—Calle Colon número 40a.
**Dr. A. Navarro** MÉDICO - CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 25.
**Dr. Garcia Lagos** Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados.
**Dr. Eduardo Martinez** Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm 293.
**Dr. J. A. Aguerre** Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89.
**Dr. José L. Deambrosis** MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.
**Dr. Canabal** Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 3.. Teléfono "La Cooperativa" 6..3.
**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.
**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.
**Dr. José Martirené** Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1..3
**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias ... Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 ... esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.
**Dr. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 1..
**Dr. Antonio Lebano** [illegible]
**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194
**El Dr. Molfino** MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento ... de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 58 c. esquina Florida.—Consultas de 2 á 4 ... a 4 p. m.
**Eduardo Payssé** MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta de 1 á 3 los dias de 2 á 4.
**Gregorio Legarra** CONTADOR—Ofrece sus servicios [illegible]
**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. ..
**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm 2..
**José L. Cossio** El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm
**Lorenzo Garcia** PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm 2..
**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle Buenos Aires 12..
**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ...
**Ortopédico Carlos Behrens** Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 3.. 2556-pm.
**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO—Misiones 27. 870-pem.

## AVISOS MARITIMOS

### Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 27 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
**SANTOS**
Saldrá el .. de Marzo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
**DIAMANTINO**
Saldrá el 15 de Marzo á las 5 p. m con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumba y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

### Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
**ATLANTIQUE**
COMANDANTE: BOULARD
Saldrá el 9 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

| | |
|---|---|
| 1.a clase | $ 187.43 |
| 2.a Id | " 131.48 |
| 3.a Id | " 31.50 |

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

### COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
**ALFONSO XIII**
Saldrá el 1.º de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Línea Brasil y Pacífico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
**MEJICO**
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.a clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

### Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
**SIRIO**
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
**ORIONE**
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**PERSEO**
Comandante PICCONE
Sale el 2 de Abril de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, Francia...
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
**LES ANDES**
Comandante: BELARD
Saldrá el 5 de Marzo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
**ALSACE**
Comandante: FERRARI
Saldrá el 11 de MARZO de 1901 para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 8000 caballos; "France", 4268 id y 2900 id; "Italie", 4193 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3890 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para permenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 y 73 b.
FELIX BENAUSSE.